

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 JUN. 2004

Visto el Expediente n° 2100-30551/04 por el cual la Secretaría de Política Ambiental solicita la designación de diversos funcionarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ley de Ministerios n° 13175, se crea la Secretaría de Política Ambiental;

Que el Artículo 32° de la citada norma determina las competencias de la creada Secretaría;

Que dichas competencias fueron atribuidas al ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción por Ley n° 12856, cuya Estructura Orgánico Funcional, Objetivos, Metas y Acciones fueron aprobados mediante Decreto n° 2078/02,

Que resulta necesario a los fines de mantener el funcionamiento y operatividad de esta Secretaría, se deje establecido la vigencia del Decreto n° 2078/02, hasta tanto se apruebe la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Política Ambiental, en concordancia con las atribuciones conferidas en la Ley n° 13175;

Que por tal razón es necesario proyectar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Déjase establecido en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, a partir del 2 de abril de 2002, la vigencia de la Estructura Orgánico Funcional, Objetivos, Metas, Acciones y Organigrama aprobados por Decreto n° 2078/02 para la Subsecretaría de Política Ambiental, hasta tanto se apruebe la Estructura Organizativa de esta Secretaría, en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley n° 13175.

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, a partir del 2° de Abril del 2004, en el cargo de Asesor de Gabinete del señor Secretario, de conformidad con lo establecido en los Artículos, 111° inciso a) y 113° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), con rango equivalente al cargo de Director Provincial, a las personas que a continuación se mencionan:

ALSINA, María Griselda (DNI n° 4.933.141 – Clase 1943)

HUWILER, María Cristina (DNI n° 5.814.130 – Clase 1949), a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

POLITZER, Ricardo Andrés (DNI n° 10.195.898 – Clase 1952), a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto n° 101/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

BONAVENTURA, Stella Maris (DNI n° 10.127.780 – Clase 1950)

ARTÍCULO 3°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, a partir del 2° de Abril del 2004, en los cargos que en particular se establece, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107° y 108° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96):

SERRA, Ricardo Alberto (DNI n° 10.242.692 – Clase 1952), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE EVALUACIÓN Y RECURSOS NATURALES, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

CHVIDIA, Jorge Pablo (DNI n° 7.672.612 – Clase 1949), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTROL AMBIENTAL Y SANÉAMIENTO UR-

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

BANO, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

COVARRUBIAS, Eduardo Hipólito (DNI n° 11.154.979 – Clase 1954), en el cargo de SUBSECRETARIO DE POLITICA AMBIENTAL, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

CASTAGNET, Claudio Alejandro (DNI n° 10.951.943 – Clase 1953), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE COORDINACIÓN, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 2384/03, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

GAETANO, Daniel Gustavo (DNI n° 12.576.501 – Clase 1956), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

SILVA, Juan Pablo (DNI n° 23.485.333 – Clase 1973), en el cargo de DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

BAAMONDE, Susana Mabel (DNI n° 11.701.079 – Clase 1955), en el cargo de DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 184/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

GIANI, Edgardo María José (DNI n° 13.876.837 – Clase 1960), en el cargo de DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 86/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

MAGNETTO, María Adriana (DNI n° 20.309.961 – Clase 1969), en el cargo de DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES, a quien se le limita la de-



Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

signación dispuesta por Decreto n° 141/04, en el ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, ex Subsecretaría de Política Ambiental.

ARTÍCULO 4°.- Exceptúase a las presentes designaciones de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n°1581/02 y Decreto n° 1134/03.-

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 1342

